

el Interventor

~~Abate~~

el Secretario.

~~Fernando~~

Nº 82.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y seis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, me constituí yo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, D. Gabriel Algumora Boves, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo trascurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrar, proscribiéndose de nuevo, en segunda, el próximo viernes día diez y seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

el Alcalde

~~Fernando~~

el Secretario.

~~Fernando~~

Nº 83.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 18 de octubre de 1968.
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del día diez y ocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, se reuní en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Algumora Boves la Comisión Municipal Permanente, con asistencia del Sr. D. Vicente de Alcalde, D. Jaime Serra Sureda, el Interventor de Fondos, Don Augustu Cabello Ferrnandez y ausentes de mí, el Sr. Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y once minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda en carcan, autorizar y abonar, servicios y materiales de orden vario, según se detalla en continuación:

2, 3, 4, 5, 6.

se acuerda gastos y pagar encargos y abonar así